



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 36/2009

En Laja, a 19 de agosto de 2009, siendo las 10:40 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 36/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 13 de agosto de 2009:

- Convocatoria Concejo Extraordinario
- Invitación almuerzo actividad de Capacitación.

Enviada con fecha 17 de agosto de 2009:

- Tabla Sesión de Concejo N° 36/2009
- Acta Sesión de Concejo N° 34/3009 y 35/2009 extraordinaria
- Listado Decretos Alcaldicios desde el 07 al 13 de agosto de 2009
- Invitación Misa de la Solidaridad; Hogar de Cristo
- Carta; Instituto Cedora
- Invitación Acto Natalicio Bdo. O'Higgins; DAEM
- Al Sr. Pedro Urra P., Sra. Elia Alarcón B. y Sr. Héctor Jara V., un sobre de la Municipalidad de Providencia.

Correspondencia entregada en Concejo:

- Al Sr. Sanhueza, informe de fecha 18 de agosto de 2009, de la Encargada de Obras DAEM sobre licitación de la obra "Ampliación sala de profesores y otras dependencias, liceo politécnico héroes de la concepción"
- Al Sr. Sanhueza, informe de fecha 18 de agosto de 2009, de la Encargada de Obras DAEM sobre licitación de la obra "TRABAJOS VARIOS ESCUELA D-975, JOSE ABELARDO NUÑEZ M."
- Al Sr. Urra, informe de la Encargada de Obras DAEM, remite Especificaciones Técnicas Generales Proyecto: "Reposición Servicios Higiénicos, Construcción Patio Cubierto y Otras Obras Escuela D-975"
- Modificación presupuestaria Municipal, Subprograma Programas Sociales, Memo SECPLAN Prodesal (Prov. 8419).
- Modificación presupuestaria Municipal, Memo N° 282 Administrador Municipal (Prov. 8420).

TABLA:

1.- Aprobación Actas de Concejo:

1.1.- 34/2009

1.2.- 35/2009 Extraordinaria.

2.- Correspondencia Recibida

3.- Decretos Alcaldicios desde el 31 de julio al 06 de agosto y del 07 al 13 de agosto de 2009.

4.- Cuentas

5.- Modificación Presupuestaria Municipal

6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO:

1.1.- Acta N° 34/2009

Sr. Jara, señala que en página 8, punto 5.17 agradece la instalación de bancas en cancha Waldemar Schutz, se refirió además a camarines.

Se aprueba acta de sesión de Concejo N° 34/2009 con observaciones.

1.2.- Acta N° 35/2009 Extraordinaria.

Sr. Espinoza, en página 3, párrafo 15 cuando dijo respecto del apoyo para la laguna, se refería a Proyecto futuro.

Sr. Jara, en página 3, párrafo 6, al plantear problemas de Planta Tratamiento Aguas Servidas, especialmente en verano, se refería a la planta de ESSBIO, además que en la respuesta el Sr. Valladares se comprometió a una mayor fiscalización.

Se aprueba acta de sesión de Concejo N° 35 Extraordinaria con observaciones.

Sr. Urrea, comenta respecto de lo señalado por la Sra. Any Quintana Mejías en sesión extraordinaria, respecto de los servicios adicionales a los que tiene el servicio de salud, que hay que tener cuidado con una aprobación que es necesario tener

Sr. Alcalde, indica que se enviaron los papeles para la autorización sanitaria Servicio de Salud, lo que el Sr. Valladares dijo que saldría a fin de mes, además que la Sra. Quintana opinó sin conocer a fondo el tema, luego de la reunión se le explicó la forma de trabajo y entendió.

Agrega que difícilmente podrían negarse a un espacio de atención como el que se formó considerando las condiciones en las que se atiende en las estaciones médico rural, que por años ha estado así, en cambio se tienen un espacio adecuado, que tenía una aprobación previa del Sr. Valladares, que solicitaron algunos cambios menores, además que se contará con la movilización para el traslado de los usuarios.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Invitación de fecha 09 de julio de 2009 del Sr. Alcalde de Providencia en que invita al III Seminario Internacional en gestión de calidad para ciudades modernas, por los días 24 y 25 de agosto, en Santiago (Prov. 6822).

Sr. Jara, señala que está interesado en asistir, es necesario conocer los montos que se tienen en el presupuesto, por lo que se puede ver el tema en puntos varios.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 31 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO Y DEL 07 AL 13 DE AGOSTO DE 2009.

Sr. Sanhueza, respecto del Decreto Alcaldicio N° 3158 del 13 de agosto de 2009, que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-178-L109 por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas Empresa Individual de Responsabilidad E.I.R.L., por proveer servicio de capacitación, amplificación y servicio de alimentación, dirigido a Funcionarios Municipales, los días 14 y 15 de agosto de 2009, señala que al parecer abrió su giro el Sr. Salas que ahora se está haciendo capacitaciones.

Sr. Urrea, señala que también presenta dudas respecto del Decreto Alcaldicio N° 3158

Cree que el Decreto Alcaldicio N° 3116 está repetido con Decreto Alcaldicio N° 3117.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2984, 3125 y 3146.

Sr. Jara, respecto del Decreto Alcaldicio N° 3080 del 07 de agosto del 2009, que aprueba Programa "Gala Folclórica", Celebración Fiestas Patrias 2009, actividad a realizarse el día 07 de septiembre, a las 19:00 horas en el Gimnasio Municipal de la Escuela D-975, con la participación de Conjuntos y Ballet de la comuna, consulta si es posible que se haga en el Gimnasio del ex Liceo. Ya que se compraron protecciones para el piso.

Sr. Alcalde, responde que ese gimnasio no tiene escenario.

#### 4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, entrega Programa Fiestas Patrias.

4.2.- Recuerda que mañana están invitados a la ceremonia de celebración del natalicio de Bernardo O'Higgins.

4.3.- El viernes 21 será el Comunal de Cueca Adulto Mayor a las 15:00 horas en la Casa de la Cultura.

Sra. Alarcón, consulta por qué se hace en la Casa de la Cultura?

Sr. Alcalde, indica que son pocas parejas, lo harán de forma que puedan presentarse bien, la Sra. Jenny tiene experiencia.

4.4.- Sr. Jara, señala respecto a las Subvenciones para a los Clubes de cueca, recuerda que el Concejo aprobó una cantidad de M\$ 7.000 para subvenciones, destinadas a instituciones, dentro de las cuales estaban los clubes de cueca, los que se han ido aprobando separadamente, de acuerdo a las cuentas que él ha hecho, hay una cantidad importante que queda para los Conjuntos Folclóricos.

Sr. Alcalde, considera que está en acuerdo en que se apoyará a los conjuntos, pero en lo que no lo está es que, si me das yo te doy.

Sr. Jara, recuerda que están aprobadas las platas.

Además según lo manifestado por la Sra. Elia, manifestaron que no pudieron participar porque les avisaron a última hora y las personas trabajan, no pueden disponer del tiempo de un rato para otro.

Sr. Alcalde, discrepa, no es obligación entregar subvención y no acepta que coloquen condiciones cuando se pide colaboración. Hay organizaciones que aportan sin pedir nada, tal como lo hace el Club de Rotarios.

Sr. Jara, recuerda que somos parte del desarrollo de la comuna y a las Organizaciones hay que fortalecerlas.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

5.1.- Se entrega modificación presupuestaria Municipal, Subprograma Programas Sociales, Memo SECPLAN Prodesal (Prov. 8419).

5.2.- Se entrega, modificación presupuestaria Municipal, Memo N° 282 Administrador Municipal (Prov. 8420).

Sr. Alcalde, indica que serán presentadas en la próxima sesión.

6.- VARIOS

6.1.- Sr. Sanhueza, solicita los informes que ha pedido, tales como el informe que pidió por el programa de presentación Conjunto Bafona.

6.2.- Manifiesta que está cansado de las faltas de respeto de parte del Alcalde hacia él, recuerda que él es Concejal de la comuna y representa a muchos habitantes de ella.

6.3.- Indica que ya está bueno de favorecer a algunas personas, pide abrir el abanico en las licitaciones, le parece muy extraño que hayan personas que hayan llegado a esta calidad de giro.

Sr. Alcalde, pide al Sr. Sanhueza que si encuentra un problema en contrario a la legalidad en las licitaciones presente el tema a la Contraloría.

Sr. Sanhueza, pide no más faltas de respeto.

Sr. Alcalde, recuerda que el Sr. Sanhueza, en sesión extraordinaria, le faltó el respeto a los presentes, especialmente al Gobernador.

Sr. Sanhueza, señala que por ello pidió disculpas por retirarse de la reunión.

6.4.- Sr. Urra, pide respuesta respecto de buses que trasladan los alumnos del Liceo, los que tiene entendido que deben hacerlo rápido, traen a los alumnos del Liceo y luego hacen recorrido de Puente Perales, al regresar hacen recorrido normal con pasajeros, pide Informe.

Sr. Alcalde, manifiesta que no le ve problemas si el contratista está cumpliendo con el contrato que tienen con el Municipio.

Señala al Sr. Urra y Sr. Sanhueza que ha sabido que han estado en algunos establecimientos haciendo consulta, solicita que sus fiscalizaciones de hagan como corresponde.

6.5.- Sr. Urra, indica que el día viernes y sábado hubo una capacitación a los Funcionarios Municipales, para la que los Concejales no fueron invitados y se tocaron temas que conciernen a ellos como Concejales.

Sr. Alcalde, responde que ese es un P.M.G. para los funcionarios y él tendría que solicitarle explicaciones a la Sra. Arel Ramírez, para poder responder del por qué no se les invitó.

6.6.- Sr. Espinoza, sabe que a nivel del Municipio, se está tomando temas de construcción muros de contención, pese a ello, por seguridad, se refiere a dos muros lado oeste Población Tarpellanca y el otro es el que está hacia abajo de la Cancha de Rayuela, lo han hecho los vecinos con rieles. Otro último pasaje que está al llegar a Villa Magisterio (Pasaje San José) que se inspeccione y las personas asuman su responsabilidad.

Sr. Alcalde, señala que visitaron ese lugar.

6.7.- Sr. Espinoza, presenta situación de un poblador del sector Lavanderos, en octubre del 2008 le sacaron el motor, el Contratista Escribano y lo han tenido sin agua, le cambiaron el motor por otro y ese nunca ha funcionado, el tema lo sabe don Héctor Rojas. Aclara que eso no es responsabilidad de la Municipalidad, sino del Contratista Sr. Escribano o el que trabaja con el Contratista es de ese apellido.

6.8.- Indica que aparte de las situaciones particulares, el Conjunto Allipén y Nivequetén, ha visto que siempre han apoyado las actividades del municipio.

Sra. Alarcón, encuentra razón al Alcalde en lo que señala que las subvenciones se terminarán, pero que lo haga el próximo año.

6.9.- Consulta en cuántos cupos se fue favorecido con Programa Gobierno?

Sr. Alcalde, responde que Laja fue favorecida con 30 cupos en diferentes reparticiones públicas, hospital, consultorio, Programas Municipales, Liceo, por un tiempo de 4 meses hasta diciembre inicialmente.

6.10.- Sra. Alarcón, señala que en Avda. Los Ríos, hay un espacio de área verde, antes de llegar al cementerio, los vecinos presentan el problema de que se tapa la alcantarilla.

6.11.- Respecto al Seminario por P.M.G., cree que el Sr. Urra, lo señala por los temas que se trataron.

Sr. Espinoza, opina que no tendrían por qué invitarlos, él ha ido en otras oportunidades y no ha tenido problemas, ya que no se va a intervenir, se va a escuchar, para fortalecerse y mejorar las condiciones para entregar a la comunidad.

Sra. Alarcón, señala que ella va dónde la invitan.

Sr. Jara, opina de igual forma.

Sra. Alarcón, da los agradecimientos por la invitación que le hicieron para compartir en el almuerzo.

Sr. Urra, indica que el día de la capacitación quiso buscar a alguien en el local en donde estaban capacitándose los funcionarios y una persona le señaló que no podía ingresar.

Sr. Jara, recuerda que el Programa de Mejoramiento de la Gestión para funcionarios municipales, es el Concejo el que aprueba los recursos, y de acuerdo a lo señalado por el Alcalde, de que la actividad era de los funcionarios, le extraña entonces que la invitación al almuerzo fuera firmada por el Alcalde debiendo hacerlo los funcionarios.

6.12.- Señala que el tema de subvención y fondos concursables, no lo interpretó como lo entendió la Sra. Elia, que se terminarían, la idea es manejar el tema en forma diferente y no eliminarla, de igual forma ayudar a las Organizaciones.

Sr. Alcalde, indica que por años se ha tenido Proyectos Concursables, pero no aceptará que pongan condiciones, se les ha prestado la ayuda cuando la han solicitado, tal como se hizo cuando presentó la señora Elia la necesidad de traslado.

Respecto de los montos para subvención, indica que se conversó con Control y es posible que haya un error.

6.13.-Sr. Jara, respecto de la compra de árboles, la gente dice que está muy pelado el frontis de la Plaza, pudiera aprovechar y plantar en ese espacio, tampoco hay asientos.

6.14.- Recuerda que planteó una solicitud de los vecinos del sector Las Ciénagas, están armando una iglesia pide colaboración para la luz y malla para cierre perimetral.

Sr. Alcalde, señala que le hicieron llegar polines y mallas, sillitas y se les hizo la luz interior.

6.15.- Sr. Jara, cree que es necesario hacerse una autocrítica, independiente de la relación que se tenga con el Alcalde no hay ninguna razón para enrarecer la situación con el Alcalde.

Plantea la necesidad de que en el Concejo el Alcalde dé la oportunidad a cada Concejal por tema y no repetir.

Sr. Alcalde, señala que él ha dado chipe libre respecto de las intervenciones en el Concejo, sin embargo en otras comunas no es así, por lo que dará el tiempo preciso para intervenir en cada tema otorgando la palabra.

Señala que han fiscalizado obras Sr. Joaquín Sanhueza y Sr. Pedro Urra, no entiende el por qué no fiscalizan como corresponde.

6.16.- Entrega información al Sr. Al Sr. Sanhueza:

- Informe de fecha 18 de agosto de 2009, de la Encargada de Obras DAEM sobre licitación de la obra "Ampliación sala de profesores y otras dependencias, liceo politécnico héroes de la concepción".

- Informe de fecha 18 de agosto de 2009, de la Encargada de Obras DAEM sobre licitación de la obra "TRABAJOS VARIOS ESCUELA D-975, JOSE ABELARDO NUÑEZ M."

6.17.- Entrega información al Sr. Pedro Urra, informe de la Encargada de Obras DAEM, remite Especificaciones Técnicas Generales Proyecto: "Reposición Servicios Higiénicos, Construcción Patio Cubierto y Otras Obras Escuela D-975"

Sr. Sanhueza, manifiesta que cuando él ha querido hablar, el Alcalde no se lo ha permitido.

Sr. Jara, aclara que para intervenir se pide la palabra y es el Alcalde como Presidente el que se la otorga.

Sr. Sanhueza, señala que hace tiempo que pidió informes, recién le entregaron uno, son 15 días de plazo que otorga la ley, hace un mes y medio pidió informe de los gastos cuando vino el Grupo Bafona, porque el generador que se arrendó, que el Alcalde dijo que lo prestó don Claudio Fica, sin embargo, se cobró. Además respecto de la licitación que se dijo que el Sr. del Club de Empleados, no estaba inscrito el Chile Compras y eso no es así.

Sr. alcalde, pide al Sr. Sanhueza aclarar qué le molesta.

Sr. jara, pide al Sr. Sanhueza que si tienen que hacer algo, que lo haga, si tiene que llegar a Contraloría con algún tema, que lo haga.

Sr. Sanhueza, insiste en Informes que no se les han entregado.

Sr. alcalde, señala que no puede tener a los funcionarios a disposición para hacer informes al Sr. Sanhueza.

Sra. Alarcón, cree que se deben tener conversaciones con alturas de mira.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 36/2009 a las 12:15 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 36/2009  
19 de agosto de 2009

Sr. Espinoza, señala que en página 4, punto 6.8 comentó que debiera entregarse como apoyo a la subvención.

Sra. Alarcón, observa en página 5, en primer párrafo, lo que quiso decir, fue que él lo puede hacer, pero que lo hiciera el próximo año, porque los recursos habían quedado en el Presupuesto.

Se aprueba acta de sesión de Concejo N° 36 con observaciones.